

## ACTA NÚMERO 048 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 14 de junio del año 2018, dos mil dieciocho, la C. Presidente Municipal Interino PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA, la C. Síndico Municipal LIC. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores C. ALFREDO MARTÍNEZ ENCISO, JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, JOSÉ LUIS MORONES GARCÍA, JOSÉ PADILLA CÁRDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA, VERÓNICA CORONA GONZÁLEZ, LIC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ y PROF. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS, en unión del C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 047 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2018.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** En uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos 09 de los 11 Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta con excepción de los C.C. Regidores LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA y PROF. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS, a quienes en este momento se les justifica su inasistencia por asuntos personales. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 048, de fecha 14 de junio de 2018, dos mil dieciocho, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Prosiguiendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por unanimidad.

3.- **LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 047 DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2018.** En uso de la voz el Secretario General pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta número 047 de la

GOBIERNO MUNICIPAL  
TIZAPÁN EL ALTO  
2015 2018

*Jose Luis Morones*  
*Jose Padilla Cardenas*  
*Jose Antonio Garza*

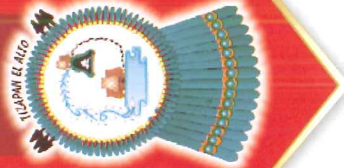
*Veronica Corona*  
*Alfredo Martinez*

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco  
Calle Independencia No. 170  
Col. Centro C.P. 49400  
Tel. (01) 376-76-85-000  
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

**Unidos**  
hacemos  
**más!**





sesión ordinaria de fecha 16 de mayo del 2018, toda vez que previamente fue entregada a cada Regidor y ya es conocido su contenido; una vez realizadas las correcciones solicitadas se procede a su firma, desahogando el presente punto del orden del día.

#### 4.- ASUNTOS GENERALES.-

GOBIERNO MUNICIPAL  
TIZAPÁN EL ALTO

2015-2018

a).- **APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, PARTICIPE EN EL PROGRAMA "FONDO DE APOYO A MIGRANTES" EJERCICIO 2018.-** En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que está por iniciar el Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes" ejercicio 2018 auspiciado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado el cual tiene como objetivo destinar recursos a proyectos, acciones obras de infraestructura y/o equipamiento que apoyan a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas para generar opciones de autoempleo, oportunidades de encontrar una ocupación en el mercado formal de manera que puedan generar ingresos que les permita superar la situación apremiante por la que atraviesan; informa además que desde hace ya algunos años este programa a beneficiado a migrantes y sus familias de este Municipio y para continuar participando en el programa es necesaria la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

A).- Que el H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, autorice la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2018"**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

B).- Que el H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, faculte al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y

C).- "El Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro de Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al Municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio, independientemente de las demás acciones legales que correspondan".

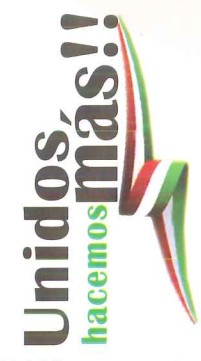
Una vez que el H. Cuerpo Edilicio analizó los puntos de acuerdo y agotados los comentarios a favor de la propuesta, el Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de asuntos generales.

b).- **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA SOLICITUD PARA EXPLOTAR GIRO COMERCIAL RESTRINGIDO.** En uso de la voz el suscrito Secretario General informa que recibió por parte de los Inspectores Municipales la solicitud que presenta la C. CARMEN NAYELI CONTRERAS BERNAL quien desea explotar el giro comercial restringido de "venta de comida y bebidas preparadas", en avenida nacional número 63 entre las calles Independencia y

*Verónica Coronado*  
*Jose Rodilla*  
*Jose Antonio G*  
*Armando Martínez E*  
*Jose Luis Morones*

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco  
Calle Independencia No. 170  
Col. Centro C.P. 49400  
Tel. (01) 376-76-85-000  
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno







Ángel Andrade; en uso de la voz la Síndico Municipal comenta que se le manejaría un horario de lunes a domingo hasta las 10 de la noche salvo cuando tuviera un evento especial deberá pagar por su ampliación de horario ya que es una zona en la que se concentra un poquito más de gente alrededor; su negocio es tipo restaurante bar; En uso de la voz el Secretario General cerciorado de que no existen más comentarios al respecto pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación o desaprobación de dicha solicitud quedando **aprobada por unanimidad** por lo que se giraran los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

GOBIERNO MUNICIPAL  
TIZAPÁN EL ALTO

2015 2018

*Jose Antonio G.*  
*Jose Antonio G.*

*Veronica Coronado*  
*Jose Padilla*

*Morones*  
*Jose Luis*

*Alfredo Martinez F.*  
*Carmin G. F.*

c).- En uso de la voz el suscrito Secretario General informa al H. Ayuntamiento que recibió una solicitud de apoyo de parte del C. Regidor de Deportes JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA en solicita a los C.C. Regidores el apoyo económico al equipo de futbol Telmex Tizapán, para el torneo de la Copa Telmex 2018 esto debido a que no cuentan con recursos para dicho torneo; en uso de la voz el C. Regidor JOSÉ ANTONIO dice que ya va a empezar la copa Telmex y que el año pasado gastaron demasiado ya que hay que trasladarse a lugares alejados y hay que cubrir la alimentación de los jugadores, y ahora no estábamos seguros de participar si no contamos con apoyo de parte de ustedes;

En uso de la voz el C. Regidor GERARDO BARBA GONZÁLEZ comenta que está de acuerdo en que se apoye la educación, la cultura y el deporte, además de que la copa Telmex promueve el turismo en Tizapán, hay que ver si hay entrada en la unidad y además por la venta de cerveza de la barra; a lo que pregunta quien maneja eso?; la regidora ING. ESTHER NEGRETE NEGRETE comenta que el Ayuntamiento recaba entradas y venta de cerveza es por eso que están solicitando el apoyo a la presidencia; es bueno apoyarles pero también sería bueno revisar en tesorería que tanto recurso se obtiene de los partidos para ver con cuanto se les puede apoyar; en uso de la voz la Síndico Municipal MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ dice que hasta donde ella tiene entendido se cobra una renta a la persona que tiene la barra; y este apoyo no es algo que cause un gasto al Ayuntamiento porque ese mismo dinero que está entrando de la renta de la barra puede solventar los gastos que genere la copa Telmex; en uso de la voz el C. Regidor BARBA dice que está de acuerdo en todo pero tratar de ser lo más consiente posible; en uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS MORONES GARCÍA propone hacer un comité de la copa Telmex y que se incluya también la venta de fruta y rifa de botellas para sacar recurso para este proyecto, proponiéndose para ayudar en dichas actividades; en uso de la voz el C. Regidor JOSÉ ANTONIO comenta que a los únicos que se les paga es a los muchachos que vienen de fuera y los traslados, pero a los muchachos del pueblo no se les paga; en uso de la voz el secretario general comenta que de alguna manera siempre se ha apoyado al deporte, ya que continuamente se apoya con transporte para trasladar a los diferentes equipos del municipio en las distintas disciplinas a diferentes torneos; continua mencionando que para desahogar el presente punto, del apoyo económico para el equipo que participa en el torneo de la copa Telmex, que el ingreso de la renta de la barra de la unidad deportiva se destine a los gastos de dicho torneo, que las entradas sean administradas y canalizadas por Hacienda Municipal, además optimizar los gastos y hacerlos a consciencia, hacer rifas y ventas de fruta para recabar recursos asignando al C. Regidor José Luis Morones García para que apoye; una vez puesto a consideración queda **aprobado por unanimidad**, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

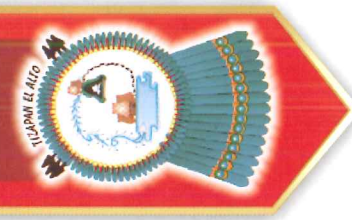
d).- En uso de la voz el suscrito Secretario General solicita la aprobación del H. Ayuntamiento para que ingrese a la presente sesión el Encargado de Hacienda Municipal para que explique algunos puntos, lo cual es aprobado por unanimidad. En uso de la voz el C.P. JOSÉ LUIS ANAYA RICO Encargado de Hacienda Municipal, informa al H. Ayuntamiento que por parte del municipio hay un adeudo a la CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) desde el año 2012, por la cantidad de \$415,914.49; con la Síndico nos dimos a la tarea de investigar y acudimos al

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco  
Calle Independencia No. 170  
Col. Centro C.P. 49400  
Tel. (01) 376-76-85-000  
presidenciaizapapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos,  
hacemos  
más!





despacho de abogados SERVICIOS LEGALES MTG Y ASOCIADOS S.C. que nos va a cobrar un 25% del adeudo y solo se pagará la cantidad de \$94,492.14 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.); comenta que si no pagamos CONAGUA manda al SAT para que retenga el recurso, pero los abogados comentan que hay un 90% de probabilidad de que se gane el litigio, de hecho dice el abogado que todos los juicios de este tipo los ha ganado; en uso de la voz la Síndico Municipal informa que este adeudo ya se fue a liquidación, ya no nos están dando otra opción más que pagar antes de que se venciera la notificación que era de 30 días misma que ya se venció y en este caso es mandar la liquidación del adeudo al SAT para que él bajara directamente de las participaciones del municipio, y aquí la cuestión es que tenemos que pagar y dice el abogado que casi es un hecho que se gana, dice que en CONAGUA manejan un sistema similar en todos los municipios y los abogados ya lo tienen identificado, mostrando como 4 o 5 ejemplos de otros municipios que han ganado los juicios con respecto a ese tipo de adeudos, entonces él nos manejó la probabilidad de un 90% de que se ganará el recurso de revocación, se dejó de pagar desde el año 2012, y es hasta el tercer trimestre del 2017; en uso de la voz la C. Profa. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA Presidenta Municipal Interina comenta que es buena opción la de los abogados; En uso de la voz el suscrito Secretario General cerciorado de que no existen más comentarios solicita la aprobación para gestionar bajo ese concepto del despacho de abogados SERVICIOS LEGALES MTG Y ASOCIADOS S.C. el adeudo ante CONAGUA tomando la sugerencia que nos esta haciendo el Encargado de Hacienda Municipal para no pagar los \$412,000.00 y solo pagar \$96,492.14 que corresponde a los abogados; pide que de manera económica levanten su mano quienes estén de acuerdo con este proyecto; lo cual es **aprobado por unanimidad**, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

e).- Continuando con el uso de la voz el Encargado de Hacienda Municipal informa al H. Ayuntamiento que por parte del DIF solicitaron un apoyo para la reparación de un vehículo URBAN ya que no está en buenas condiciones necesita reparación ellos anteriormente había solicitado un apoyo pero no fue suficiente ellos necesitan \$18,000 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) para poder repararla; en uso de la voz la C. Profa. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA Presidente Municipal Interino comenta que en ese vehículo trasladan a los pacientes a la ciudad de Guadalajara; en uso de la voz el Secretario General comenta que están batallado mucho porque hay mucho vehículo que requiere mantenimiento, y no habiendo más comentarios al respecto pone a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud presentada quedando **aprobado por unanimidad**, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

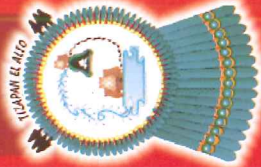
7.- **CLAUSSURA DE LA SESIÓN.**- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:02 doce horas con dos minutos del día en que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

----- C O N S T E -----

**PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

GOBIERNO MUNICIPAL  
TIZAPÁN EL ALTO  
2015 2018





GOBIERNO MUNICIPAL  
TIZAPÁN EL ALTO

2015 2018

*Carmen Ceja-E.*

L.N.I. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ  
SINDICO MUNICIPAL

*Alfredo Martínez E.*

C. ALFREDO MARTÍNEZ ENCISO  
REGIDOR

*Jose Antonio G.*

C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA  
REGIDOR

*[Signature]*

ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE  
REGIDOR

*Jose Luis Morones G.*

C. JOSÉ LUIS MORONES GARCÍA  
REGIDOR

*Jose Padilla C.*

C. JOSÉ PADILLA CÁRDENAS  
REGIDOR

LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA  
REGIDOR

*Veronica Corona G.*

C. VERÓNICA CORONA GONZÁLEZ  
REGIDOR

*[Signature]*

L.A.M. GERARDO BARBA GONZÁLEZ  
REGIDOR

*[Signature]*  
PROF. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA  
SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 048 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2018.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco  
Calle Independencia No. 170  
Col. Centro C.P. 49400  
Tel. (01) 376-76-85-000  
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos  
hacemos  
más!